

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°096/2019

Acta N°013/2019

Montes, 31 de mayo de 2019

VISTO: La implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

RESULTANDO: que es necesario preveer los gastos por servicios de una maquina retroexcavadora visto la vastedad de espacios publicos existentes

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

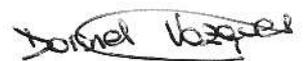
- 1) Autorizar realizar gastos a Mauri Escavaciones, por concepto de servicios de maquina retroexcavadora, por hasta \$13.500
- 2) Comuniquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde



Firma Concejal
PABLO BONILLA



Firma Concejal
Darinel Vazquez

Firma Concejal

Firma Concejal